



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE ALBÁN CUNDINAMARCA
Carrera 1 No. 3 - 08 Edificio Alcaldía Municipal Primer Piso
Celular: 316 448 76 04
Correo Electrónico: jrpmalalban@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO N°. 36 CIVIL

LOS PROCESOS QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN SE NOTIFICAN POR ANOTACIÓN EN ESTADO

PROCESO	No. RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	ACTUACIÓN	CUADERNO
DECLARACIÓN DE PERTENENCIA	2022-140	MANUELA HURTADO GONZALEZ	FRANCISCA INES PENAGOS DE GONZALEZ E INDETERMINADOS	2/06/2023	TÉNGASE EN CUENTA	1
DIVISORIO	2022-141	LUIS ENRIQUE ROMERO CONTRERAS	MARIA DEL PILAR ROMERO CONTRERAS Y OTROS	2/06/2023	REQUIERE A PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE ALBÁN / OFICIO	1
DECLARACIÓN DE PERTENENCIA	2022-198	LUIS FERNEY HERNANDEZ DIAZ	MERCEDES CUERVO - ISAAC OROZCO	2/06/2023	TÉNGASE EN CUENTA	1
SUCESIÓN INTESTADA	2023-041	-	RODOLFO TAPIA BELTRÁN	2/06/2023	RECHAZA DEMANDA	1
DECLARACIÓN DE PERTENENCIA	2023-045	OCTAVIO DE JESUS CRUZ CRUZ Y OTRO	GILMA AURORA BARON BARON Y OTROS	2/06/2023	ADMITE DEMANDA / OFICIOS	1
DECLARACIÓN DE PERTENENCIA	2023-048	GLORIA STELLA MORENO RAMIREZ	ROSA MARIA ZORRO FORERO Y OTROS	2/06/2023	ADMITE DEMANDA / OFICIOS	1
EJECUTIVO	2023-050	PRECOOPERATIVA DE SERVICIOS JUDICIALES Y RECUPERACION DE CARTERA "PRECOOSERCAR"	JHON HENRY GONZALEZ VEGA	2/06/2023	LIBRA MANDAMIENTO EJECUTIVO / MEDIDA CAUTELAR	1 Y 2
RESTITUCIÓN DE BIEN INMUEBLE ARRENDADO	2023-054	MARÍA IMELDA PARRA HERNÁNDEZ	NUBIA ESPERANZA HERNÁNDEZ PARRA	2/06/2023	RECHAZA DEMANDA	1

NOTIFICACIÓN: PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LOS AUTOS ANTERIORMENTE ANOTADOS, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LUGAR PÚBLICO POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE ESTE DESPACHO, EL PRESENTE ESTADO SE FIJA EN EL MICROSITIO ASIGNADO A ESTE JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE ALBÁN CUNDINAMARCA, EN LA PÁGINA DE LA RAMA JUDICIAL, POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN (1) DÍA, HOY CINCO (5) DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTITRES (2023) A LA HORA DE LAS 8:00 A.M.

CONSTANCIA.: DESFIJADO HOY CINCO (5) DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTITRES (2023), SIENDO LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 PM.). DESPUÉS DE HABER PERMANECIDO FIJADO POR EL TÉRMINO LEGAL.

Deccy Liliana Rico P.

DECCY LILIANA RICO PARRA
SECRETARIA

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE ALBÁN CUNDINAMARCA

